



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero a través de la Unidad Policía Cibernética, con domicilio en Calle Juan Jiménez Sánchez No. 4, Colonia El Potrerito, C. P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos recabados por esta Unidad son los siguientes:

- ❖ Nombre completo
- ❖ Edad
- ❖ Número telefónico
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Lugar de residencia

Cuando se trate de incidentes cibernéticos relacionados con menores de edad se solicita lo siguiente:

- ❖ Un escrito de consentimiento del Padre o Tutor<sup>1</sup>
- ❖ Credencial de identificación
- ❖ Nombre completo
- ❖ Edad
- ❖ Número telefónico
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Lugar de residencia

### Se informa que no se recabarán datos personales sensibles

### Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Para realizar gestiones de eliminación de contenido ilícito ante plataformas digitales y redes sociales, tales como Facebook, Instagram, TikTok, los cuales en ocasiones solicitan datos de la víctima y alguna identificación oficial dependiendo del delito reportado: **suplantación de**

<sup>1</sup> En casos de incidentes cibernéticos donde se vulnera la integridad de los menores de edad y se requiera la eliminación de un perfil.



## **identidad, robo de contraseña, fraude, pornografía, extorsión, difusión de contenido íntimo sin consentimiento, entre otros.**

Integrar una base de datos de los reportes ciudadanos, así también, generar informes estadísticos de delitos cibernéticos, en el caso de informes y estadísticas es importante señalar que, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos; 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción III, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción I, 13, 16, 17, 18, 19, 35, 36, 37 y 38 de Ley Número 466 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; 8 fracción, I, XV, XXV, XXX, 9 fracción II y 10 fracción II del Decreto por el que se crea la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guerrero; numeral III. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean legalmente requeridas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, pero también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento respectivo; de conformidad con el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 93 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

De conformidad con lo establecido en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero los derechos ARCO consisten en: **Derecho de acceso;** el titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento. **Derecho de rectificación;** el titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizado. **Derecho de**



**cancelación;** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión, este derecho se podrá ejercer en los supuesto señalados por la Ley.

**Derecho de oposición;** El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, en los casos que marca la Ley, exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Acapulco Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero, con número telefónico 747-47-1-97-56, o bien, en el correo electrónico [pnt.sspgro@gmail.com](mailto:pnt.sspgro@gmail.com). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono mencionado.

## **Portabilidad**

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Artículo 84 de la Ley de Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

## **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, loharemos de su conocimiento a través del micrositio: <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-6/>

**Fecha de elaboración:** 02/09/2025.